



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009415-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a organización de atención sanitaria en la Zona Básica de Salud de Vitigudino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009388 a PE/009538.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La Zona Básica de Salud (ZBS) de Vitigudino, que engloba también la subárea de Villarino de los Aires, continúa a la espera de que se repongan tres médicos que faltan desde hace meses, y que corresponderían en concreto a una plaza de la Atención Primaria de Vitigudino (debido a que aún no se ha cubierto la jubilación que hubo en el mes de marzo) y a dos plazas de médicos de área (debiendo acometerse por ejemplo la reposición de un médico de Área que se jubiló en noviembre).

Por su parte, los médicos de la zona carecen aún de calendario de vacaciones, no habiendo podido organizarse las consultas en los distintos consultorios locales para los meses de julio, agosto y septiembre. En este sentido, es crucial el hecho de que, al no haberse repuesto las plazas vacantes por jubilación en la ZBS de Vitigudino, tomar las vacaciones a las que tienen derecho los facultativos que están en ejercicio en la zona, podría conllevar que queden numerosas consultas médicas sin cubrir, reduciéndose con ello de manera notable la calidad del servicio médico en la zona precisamente en la época del año en que más población se concentra en ella.

Todo esto plantea una gran incertidumbre sobre la atención sanitaria que va a haber en verano en esta zona, precisamente en la época del año en la cual el

territorio que abarca la ZBS de Vitigudino multiplica su población debido al regreso de los emigrantes por sus vacaciones.

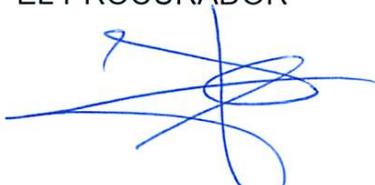
Por ello, ante lo que a priori se puede percibir como una mala gestión y una falta de planificación de la Junta en el noroeste salmantino en materia de Sanidad, formulo las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuándo tiene pensado la Junta cubrir las plazas médicas de la Zona Básica de Salud de Vitigudino cuyos antiguos titulares se jubilaron hace meses y que aún no ha repuesto?
- 2.- ¿Qué planificación tiene prevista la Junta para que no se tengan que reducir este verano el número de consultas en la Zona Básica de Salud de Vitigudino?
- 3.- ¿Cómo va a organizar la Junta la atención sanitaria en la ZBS de Vitigudino, en el sentido de que pueda asegurarse el derecho a vacaciones del personal médico sin que se reduzcan ni el número de consultas ni la calidad en la atención sanitaria?
- 4.- ¿Está la Junta en condiciones de asegurar que la atención sanitaria en el noroeste salmantino no va a perder calidad en los próximos meses de julio, agosto y septiembre y que no van a quedar consultas médicas sin cubrir en la zona?

Valladolid, 25 de mayo de 2018

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero